



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: ROGA751002JT2
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: ALFREDO OMAR RODRÍGUEZ GUERRERO,
ADMINISTRADOR ÚNICO DE ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A DE C.V.
DOMICILIO: CAMINO A VENEGAS NÚMERO 202 INTERIOR 6, FRACCIONAMIENTO PUERTA
REAL, CÓDIGO POSTAL 76921, CORREGIDORA, QRO.

DATOS DEL CRÉDITO

CLAVE DE AUDITORIA: 1606070
RESOLUCIÓN DETERMINANTE: DF/AF/C/00643/2019
FECHA DE RESOLUCIÓN: 29 DE AGOSTO DE 2019
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
FECHA DE NOTIFICACIÓN: 23 DE OCTUBRE DE 2019
IMPORTE HISTÓRICO: \$4,011,369.00
CONCEPTO: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INPECCION FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2020, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico) DE ESTA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: DI/01032/2020 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2020 Y EL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN NÚMERO DI/00718/2020 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2020, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE ALFREDO OMAR RODRÍGUEZ GUERRERO, ADMINISTRADOR ÚNICO DE ESPECIALISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, S.A DE C.V., EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCIÓN DE INGRESOS, DEL DÍA 23 DE ABRIL DE 2020 AL 18 DE MAYO DEL 2020; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DÍA 19 DE MAYO DEL 2020 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 139 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 135 DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.-----

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA